



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **58/2017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-10-2018 a las 09:09 horas.



**Impermeabilización y reforma de otros aspectos del interior del polideportivo, así como las gradas existentes, están en la planta alta y son poco utilizadas, el acceso es por unas escaleras y la visibilidad es reducida debido a la barandilla y mal trazado. Es por lo que se proyecta una zona de graderío a pie de la pista, de esta forma son más accesibles y se prevén más utilizables. También se pretende colocar un pavimento deportivo adaptado el uso que tiene. Como mejora de la eficiencia energética se proyecta la sustitución de las luminarias por unas de bajo consumo y la colocación de nuevos captadores solares para ACS, ya que los existentes no funcionan actualmente.**

→ Valor estimado del contrato 180.241,58 EUR.

→ Importe 218.092,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 180.241,58 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga PABELLÓN

POLIDEPORTIVO - Avenida de Las Escuelas S/N

CUEVAS DEL BECERRO

→ Clasificación CPV

→ 16000000 - Maquinaria agrícola.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45212220 - Trabajos de construcción de instalaciones polideportivas.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXO I DECLARACION RESPONSABLE.pdf](#)

→ [ANEXO II OFERTA ECONOMICA.pdf](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=4pegOYoPQGSiEJrVRqloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4pegOYoPQGSiEJrVRqloyA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.cuevasdelbecerro.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=idkpsZgCvWGXQV0WE 7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→

→

C/ Real, 41  
→ (29470) Cuevas del Becerro España  
→ ES617

Correo Electrónico [ayuntamiento@cuevasdelbecerro.es](mailto:ayuntamiento@cuevasdelbecerro.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro

### Dirección Postal

→ C/ Real, 41  
→ (29470) Cuevas del Becerro España

## Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro

### Dirección Postal

→ C/ Real, 41  
→ (29470) Cuevas del Becerro España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/10/2018 a las 15:00  
→ Observaciones: PROPOSICIÓN PARA LICITAR A LA  
CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE  
"IMPERMEABILIZACIÓN Y REFORMA DEL  
PABELLÓN POLIDEPORTIVO"

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Cuevas del Becerro

### Dirección Postal

→ C/ Real, 41  
→ (29470) Cuevas del Becerro España

**Objeto del Contrato: Impermeabilización y reforma de otros aspectos del interior del polideportivo, así como las gradas existentes, están en la planta alta y son poco utilizadas, el acceso es por unas escaleras y la visibilidad es reducida debido a la barandilla y mal trazado. Es por lo que se proyecta una zona de graderío a pie de la pista, de esta forma son más accesibles y se prevén más utilizables. También se pretende colocar un pavimento deportivo adaptado el uso que tiene. Como mejora de la eficiencia energética se proyecta la sustitución de las luminarias por unas de bajo consumo y la colocación de nuevos captadores solares para ACS, ya que los existentes no funcionan actualmente.**

→ Valor estimado del contrato 180.241,58 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 218.092,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 180.241,58 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 16000000 - Maquinaria agrícola.

→ 45212200 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas.

→ 45212220 - Trabajos de construcción de instalaciones polideportivas.

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ PABELLÓN POLIDEPORTIVO - Avenida de Las Escuelas S/N

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

#### Dirección Postal

→ Avenida de las Escuelas S/N

→ (29470) CUEVAS DEL BECERRO España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Observancia del Convenio Colectivo Sectorial de ámbito provincial de aplicación

### Condiciones de Licitación

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Requisitos de participación de los licitadores

##### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - a) En el caso de personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. b) En el caso de que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. c) La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del

Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario - A) Relación de las obras ejecutadas en los cinco últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos acompañando los oportunos certificados de buena ejecución del destinatario, público o privado, de los correspondientes servicios. Se considerará acreditada la solvencia cuando importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento del objeto del contrato. B) Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, estén o no integrados en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras acompañada de los documentos acreditativos correspondientes cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. C) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La presentación de una declaración del volumen anual de negocios en el ámbito del presente contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario. Se considerará acreditada la solvencia cuando el volumen anual de negocios sea al menos equivalente al presupuesto base de licitación del presente contrato (218.092,31 €) Justificante de la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. En este supuesto será por importe mínimo de 180.000,00 euros, debiendo indicar la póliza que cubre, la no ejecución de obras adjudicadas por contrato administrativo, por culpa del adjudicatario.

## Preparación de oferta

→ Sobre ARCHIVO ELECTRONICO "A"

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción ARCHIVO ELECTRÓNICO «A» (ÚNICO EN VIRTUD ART. 159.4.D LCSP 9/2017) DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA/PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA.

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Expresión de evaluación : MESES ADICIONALES DE GARANTÍA

→ Cantidad Mínima : 1

→ Cantidad Máxima : 132

→ REDUCCIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 80

→ Expresión de evaluación : DÍAS DE REDUCCIÓN

→ Cantidad Mínima : 1

→ Cantidad Máxima : 120

→ Se aceptará factura electrónica

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000003268010 | UUID 2018-406726 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 09 Oct 2018 09:09:27:357 CEST N.Serie  
9452169233224259943142453799236137991 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016